Montevideo—Sábado 27 de Setiembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,969

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 27—Hubo escenas desagradables en la sesion realizada ayer en la Legislatura Provincial. [illegible]

Via Galveston

[illegible]

...crificar su país á su ambicion y odio.

Berlin, 26—El diario *Post* anuncia el nombramiento del general Lesspinski como sucesor del general Verdy du Vernois á ministro de la Guerra.

Lóndres, 26—Desde Bristol comunícase un fallecimiento de cólera.

Port-Said, 26—Declaraciones hechas hoy ante la union del Consejo de Higiene francés en ésta, referentes á los detalles sobre la epidemia de cólera asiática, que amenaza actualmente los puertos egipcios, desde arriba, haciendo estragos en el litoral del mar Rojo, han revelado algunos terribles efectos de la epidemia en los atacados. Dícese que las víctimas de dicha enfermedad muérense al cabo de una hora, despues de experimentar los sufrimientos mas horrorosos.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Rio de Janeiro, 20—Cambios sobre Lóndres, 20.
Soberanos, reis 4.400.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4:400.
Tasajo, de reis 260 á 370 el kilo.
Existencia, 3.600.000 á 3:700.000 kilos.
Harina, reis 15.500 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 10.000 barricas.
Afrecho, reis 1800 los 42 kilos.
Sebo, reis 400.
Alfalfa, reis 55.
Aceite de potro, 370.

Bahia, 24—Tasajo, reis 300 á 400 el kilo.
Existencia, 2.100.000 á 2.200.000 de kilos.

Pernambuco, 24—Tasajo, reis 260 á 310 el kilo.
Existencia, 1.800.000 á 1.900.000 kilos.

Lóndres, 25—El Banco de Inglaterra elevó la taza oficial del descuento á 5 %.

NOTICIAS GENERALES

Por el viento—Debido á la gruesa mar que reinó durante la mañana de hoy y el fuerte viento, no se pudo dar entrada á varios buques de ultramar llegados anoche y esta mañana.

En la Aduana el movimiento de carga y descarga tambien estuvo paralizado.

Hotel de Inmigrantes—Existencia anterior, 95.—No ha habido movimiento.—Enfermos en asistencia, 6.

Instruccion Pública—Anoche dieron principio en el local de la Direccion General, los exámenes de las señoritas Luisa y Laura Palungo, para optar al título de maestros de 3er. grado.

Dado lo vasto que es el programa de este exámen, éstos terminaran recien el mártes.

—Esta tarde celebra sesion la Direccion General.

—Ha sido aceptada la renuncia de don Rafael E. Palomino del cargo de maestro de la escuela rural núm. 19 del Vichadero, departamento de Rivera.

—Don Victor Acuña tomó posesion del cargo de maestro de la escuela rural núm. 3 de San Antonio, departamento del Salto.

Crímen ó suicidio?—Al publicar ayer los datos referentes á la muerte del lotero Juan Loustau, lo hicimos ajustándonos á los datos oficiales que el comisario de la 3.ª seccion señor Idoyaga comunicaba á sus superiores.

En ellos, como ya lo hemos expuesto, se asegura que se trata de un suicidio, corroborándolos la opinion del señor Pedragosa, inspector de Policías, que desde los primeros momentos de encontrarse el cuerpo del desgraciado Loustau, concurrió al sitio del suceso.

Ayer á la tarde, el médico forense doctor Tagle, procedió en el cementerio Central, á practicar la autopsia del cadáver de Loustau, á fin de expedir el certificado médico legal correspondiente.

No nos ha sido posible conseguir ese informe, que acaso convendría que se diera á la publicidad.

A pesar de esto, podemos adelantar los datos siguientes:

Se constata en él que de las heridas que presenta Loustau, solamente dos de ellas son mortales, la que presentaba en el abdómen y la del cuello, que se extendia hasta la nuca.

De las otras, se dice que serian necesariamente mortales siete de las que presenta en el abdómen si tuvieran mas profundidad, lo que no ha sucedido, segun opinion del doctor Tagle, gracias á la resistencia de los tejidos abdominales.

Se ha comprobado que estas heridas han sido inferidas con la navaja que se halló entre las cobijas de la cama y las dos mortales con el cuchillo.

El doctor Tagle asegura en su informe, que se trata de un horrendo crímen y no de un suicidio, como la autoridad policial lo sostiene.

En vista de las opiniones del médico forense, se ha dispuesto esta mañana que se proceda inmediatamente á practicar pesquisas, tanto por la policía urbana como por la de seguridad.

Al efecto se ha colocado ya una imaginaria en la casa que ocupaba Loustau para que ninguno de los vecinos que la habitan pueda salir de ella, hasta tanto no se les tomen declaraciones.

Esta mañana hemos tenido ocasion de hablar con el Inspector de Policías, respecto á este hecho, y nos ha vuelto á asegurar que á su parecer no es concebible que se trate de un crímen en vista de las fundadísimas presunciones que existen de que lo que ha habido es un suicidio.

Nos decia el señor Pedragosa: ¿como es posible que los vecinos que habitaban tabique por medio de la pieza de Loustau no hayan sentido la lucha que necesariamente tendria que haber ocurrido entre la víctima y sus victimarios, dada la cantidad de heridas que presenta?

En el cuarto de Loustau todo se ha encontrado en perfecto órden, pues hasta las cobijas de la cama solo han sido arrolladas hácia la parte de los piés.

Se nos dice que se ha ordenado ya á los otros médicos forenses que en el dia procedan já practicar un nuevo reconocimiento del cadáver de Loustau, y espidan á la brevedad posible su informe al respecto.

Fabricado por las monjas—Como cosa de nove... [illegible]

Sport—[illegible] del sumario [illegible] siguiente material:

Carreras futuras—Fechas de las inscripciones de caballos.—De los Handicaps y de los Forfaits en 1890-1891—Programa oficial de la reunion de mañana en Maroñas—Ultimas cotizaciones en los remates de caballos de hoy en el Jockey Club—Resultado de la reunion del 21 del corriente en Maroñas—Pedigree de Financiera, etc. etc.—Programas de entrada para las reuniones del 12 y 19 en los Hipódromos Montevideo y de Maroñas respectivamente—Premios clásicos en el Hipódromo Montevideo—Las carreras de mañana y pronóstico sobre las mismas—Correspondencia del doctor Enrique Young—Resultado del último St. Leger—Seccion Oficial—Noticias.

El capitan Magnasco—Noticias telegráficas nos comunican la triste nueva del fallecimiento de este antiguo y conocido marino, acaecido hoy en Buenos Aires.

Magnasco era italiano, pero amaba como al suyo nuestro país y la República Argentina donde se formó desde niño dedicándose á la carrera que ejerció siempre con notable honradez y competencia.

Principió su carrera como mozo de cámara de la goleta *Vences* que mandaba su hermano don Manuel y el primer buque que él mandó fué la goleta *Emilia*, perteneciente á la casa comercial de don José Benitez, y que viajaba entre Gualeguaychú (Entre Rios) y nuestro puerto.

Navegó en nuestros rios, especialmente en los de la Plata y Uruguay, durante cuarenta años, y era por consiguiente uno de los capitanes mas prácticos en esa navegacion.

Su carácter franco y jovial, su aficion á la música, y sus ideas liberales que no trataba de ocultar, lo habian hecho un tipo popular y simpático.

Ultimamente mandaba el vapor *Olimpo*, perteneciente á la Compañía de navegacion "La Platense", cuyo directorio ha dispuesto que los buques pertenecientes á su flota mantengan por dos dias la bandera á media asta, en demostracion de duelo por la muerte de su mas antiguo y apreciado capitan.

Sentimos sinceramente el fallecimiento de Benito Magnasco, con quien cultivábamos amistad de muchos años, y enviamos nuestro pésame á su apreciable familia.

Averias—Al ir á su fondeadero ayer tarde el vapor *Rayo*, de la Comandancia General de Marina, chocó con una chata que llevaba á remolque el vapor *Sirena*, la que con el golpe se fué sobre la popa de éste, causándole algunas averias.

Con provisiones—Con destino á la Isla de Flores salió esta mañana la ballenera *Talisman*, conduciendó provisiones y víveres frescos.

Concierto—A mediados del mes próximo se efectuará en los salones del Club Católico un concierto á beneficio de la Escuela Taller de niñas pobres.

Bien recibido—Ha sido en general el nombramiento del señor Madalena para oficial mayor del Ministerio de Hacienda en reemplazo de don Enrique Maciel, que desempeñaba el cargo á pesar de estar jubilado y enfermo desde hace tiempo.

Efectivamente, el nuevo oficial mayor es un empleado laborioso, inteligente y de reconocida probidad, que ha prestado largos y buenos servicios en la Contaduría General del Estado.

Los mendigos—En vista de la gran cantidad de mendigos que pululan por las calles de la ciudad, la policía ha capturado á más de veinte, entre mujeres y menores.

La mayor parte de los detenidos son aptos para el trabajo y tienen recursos para su subsistencia.

Tertulia—En la sociedad "Aspirazione Dramatiche" se dará mañana una tertulia que será precedida de una funcion por el cuadro de aficionados de este centro.

Cumple años del rey de Portugal—Mañana cumple 27 años el rey de Portugal, don Cárlos I.

Prontos—Se hallan ya terminados los trabajos preliminares para dar principio á la construccion de los nuevos depósitos de Aduana en la calle Rampla y Misiones.

Reunion—Esta tarde se reunen los miembros que componen la Junta de Sanidad, con el objeto de dar despacho á varios asuntos pendientes de su consideracion.

De Punta Piedra—Esta mañana regresó de Punta Piedra una de las balandras que habian ido á alijar la barca inglesa *Carlwood*.

Segun manifiestan sus tripulantes, los trabajos seguian con gran actividad y se cree que de hoy á mañana sea puesto á flote ese buque.

Del dique—El lúnes saldrá del dique Cibils el crucero *Infanta Isabel*, que no ha sufrido desperfecto alguno en su casco, á causa de la varadura que tuvo á la entrada del puerto de la Colonia.

Juzgado de Comercio—Se ha espedido título de corredor y rematador público por el Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, al señor don Felipe Santivañez.

—Por el mismo Juzgado se ha fallado en definitiva la causa seguida entre el señor Herschel y el señor Chiachi.

Refaccion—En la semana entrante se dará principio á las refacciones del local de la ex Escuela de Artes y Oficios, donde se establecerá el Parque Nacional.

Regatas—Se han empezado los preparativos necesarios por la Comandancia de Marina y Resguardo, para tener prontas á sus marinerias para la fiesta naval que se efectuará en Noviembre.

En libertad—Por disposicion de los Jueces de Paz de la 3.ª, 5.ª y 6.ª seccion, recobraron su libertad dos hombres y tres menores que se hallaban en la Cárcel Central de Policía.

Contrastes de la vida—El poeta Espronceda trazó con mano maestra en su poema "El Diablo Mundo", esos contrastes de la vida que hacen surgir las espansiones de alegría junto á las del dolor; pero no se le ocurrió pintarlos en lo que se refiere á la manera de expresar un mismo sentimiento.

Sin embargo, basta fijar la atencion en ciertas manifestaciones exteriores nacidas de las diferencias de creencias religiosas ó de los fundamentos de ciertas asociaciones, para notar que ellos existen.

Uno de esos contrastes lo presenciamos ayer en la mansion de los muertos, á la hora de depositar allí el cadáver de Eugenio Ruiz Zorrilla.

La escena tenia lugar en el segundo Cuerpo del Cementerio á unos cuantos metros de distancia del paraje donde se hallaban reunidas algunos centenares de personas, la mayor parte masones, escuchando con marcada atencion los discursos que los oradores recordaban los méritos del extinto.

En el otro grupo, de hombres y señoras, formado frente á otra tumba que se abria para depositar el cadáver de un evangelista, se oia tambien á un orador que pronunciaba oracion fúnebre en forma de plegaria, indicando de cuando en cuando á los oyentes el himno que debian entonar para despedir el alma que volaba á la mansion desconocida. Entonces se escuchaban las voces de muchos de ellos que cantaban un coro terminado por estas frases:—*Mas allá... mas allá...*

En el entierro del mason se demostraba el sentimiento, sin música y sin ruido; en el del evangelista se hacia lo mismo, pero de diferente manera, con cantos y plegarias. Solo faltaba que en aquel momento hubiera tenido lugar el entierro de algun católico con los responsos y demás ceremonias instituidas por la Iglesia romana, para que fuera más notable el contraste.

Exteriormente esas diferencias solo despiertan la curiosidad del que las observa, pero en el fondo de ellas indican un adelanto social:—la tolerancia en la práctica de las costumbres y los cultos.

Otra economia—Nos consta que el Gobierno se acaba de suscribir por *ochocientos ejemplares* (creemos que á un peso por mes) á una nueva edicion del *Diario Oficial*.

Cuando el actual Presidente, siendo Ministro de Gobierno, pidió y obtuvo la supresion del *Diario Oficial* por *economía*, costaba su publicacion mucho ménos de lo que importará la suscricion á esos ochocientos ejemplares, y sin embargo todos sabemos que es peor ahora que entonces la situacion del Erario.

Del capitan del "Montevideo"—Señor Director de *El Siglo*:—Habiendo leido en algunos diarios de esta capital el relato del incidente ocurrido entre los vapores *Montevideo* y *General Bolivar* á la entrada de este puerto, el jueves 18 del corriente, y siendo erróneas las apreciaciones que hacen al respecto, sin duda mal informados, es de mi deber como capitan del vapor *Montevideo*, hacer la presente de[illegible] conocimiento del público y restablec[illegible] lo ocurrido.

El dia 18 del corriente el vapor *Mo*[illegible] este puerto con procedencia de Bue[illegible] carga y pasajeros.—Debido al mal [illegible] frente al muelle de la Capitania, filand[illegible] seguridad sesenta brazas de cadena. [illegible] mente de llegada los vapores *Apolo*, [illegible] y *Enrique Barrozo*. Despues de fondea[illegible] entró el vapor *Apolo*, dirigiéndose á [illegible] pasando por la popa del *Montevideo* á [illegible] distancia sin ningun inconveniente, pe[illegible] mente no sucedió así con el vapor [illegible] que venia entrando detrás del *Apolo*, [illegible] mó tanto al *Montevideo*, que lo embist[illegible] el lado de estribor y atravesándose á [illegible]

La tripulacion y pasajeros que esta[illegible] fueron testigos presenciales del hecho[illegible] mo muchísimas personas que lo pres[illegible] los muelles, pueden dar fé de cuanto [illegible] *Juan Rossi*, capitan del vapor *Montev*[illegible]

Actividad de la Justicia—Segun [illegible] sideramos verídicos, existen en la Pen[illegible] *ciento sesenta* individuos encausados p[illegible] los cuales han sido condenados *en p*[illegible] solamente ochenta.

Las causas de ese género falladas [illegible] año solo alcanzan á nueve.

Hay encausado que se ha hecho comparecer *once* veces al Tribunal infructuosamente, unas por falta de número, y otras por indisposicion de algun Juez, por sus muchas ocupaciones ó por causa del mal tiempo.

Cuando se inició el sumario por la tentativa de evasion de los presos, que dió por resultado la muerte de dos empleados de la Penitenciaria, se desplegó una gran actividad por el Juez para instruir las primeras diligencias. Ese sumario pasó, como correspondia, á manos del Fiscal para que entablara la acusacion, y hace *cinco meses* que duerme en su poder sin que hasta la fecha se haya expedido.

De esa manera no es estraño que sean frecuentes los casos en que los criminales hayan cumplido su tiempo de prision con anterioridad al dia de la confirmacion de la sentencia, resultando de ahí que la mayor parte de ellos se libran de la pena de trabajos públicos, que es lo mas temible y por consiguiente lo que mas moraliza.

Y si eso sucede con los encausados por homicidio, ¿qué diremos de los que van á la cárcel por abigeato?

Esos delitos, que son de los mas frecuentes en campaña y de los penados con menos tiempo de prision, pero con trabajos públicos, no se castigan casi nunca con esta última pena, porque generalmente está vencido el término de la condena cuando llega la confirmacion de la sentencia.

Eso lo saben *por experiencia* muchos de los penados, y es por eso que se hacen reincidentes, pues, aunque parezca mentira, es una verdad averiguada que los que viven del robo de hacienda en nuestra campaña y se acostumbran á la holganza, se habitúan tambien con facilidad á la vida de las cárceles donde comen y duermen sin que se les moleste jamas para el trabajo.

Véase, pues, si hay ó no razon para tributarle elogios á la actividad de la justicia en materia criminal.

Centro Vascongado—Mañana domingo, gran partido de pelota á mano limpia entre los siguientes jugadores:

El Chico de Estella, Irun y Ecurra contra Juancito, Tábano y Marquina. A las 2 1/2 p. m.

Metálico—Llegado por el *Tridente*, procedente de Buenos Aires: 56 pesos para C. Koch y Ca. y 400 para Fidanza, Pianavia y Ca.

Fallos arbitrales—Publicamos á continuacion las dos sentencias recaidas contra el vapor inglés *Chaucer*, en el juicio arbitral promovido por los capitanes de los lugres noruegos *La Plata* y *Helios* con motivo de la colision que tuvo lugar en la madrugada del 2 de Mayo último entre los tres buques citados:

"De conformidad al acordado del 11 de Julio de 1890 entre las partes cuestionantes sobre el arbitraje por el choque sucedido en la madrugada del 2 de Mayo de 1890 entre el vapor *Chaucer*, que se hallaba en la rada de Montevideo, procedente de ultramar, donde debia verificar operaciones de descarga, y el buque noruego *La Plata*, que se hallaba tambien en dicha rada, procente de Paysandú, con un cargamento de frutos del país que debia conducir al exterior, fuí notificado el dia 26 de Agosto de 1890 del desacuerdo entre los dos primeros árbitros, señores Juan Siches y Miguel Vucassovich, y me fueron pasados, como árbitro tercero segun dicho acordado, los autos para el fallo definitivo.

Impuesto detenidamente de los laudos de dichos dos primeros árbitros, resultando que el Sr. Siches falló la completa culpabilidad del *Chaucer* en la total pérdida del lugre *La Plata* y de su cargamento, y que el Sr. Vucassovich falló atribuyendo lo acontecido á fuerza mayor:

Examinadas detenidamente todas las declaraciones de los testigos que intervinieron en el asunto—resulta:

1.º Que el contramaestre del *Chaucer* Sr. Simpson Lloyd declaró que en la noche del choque, encontrándose á popa tesando el aparejo de la barra del timon llamó al primer oficial pareciéndole que el vapor garreaba, y que en el momento el vapor tenia en el agua una ancla:

2.º Que el oficial 1.º del *Chaucer* señor Tomás Johnston, declaró que en la noche de la colision fué llamado á las 5 1/4 de la mañana, y le dijeron que el vapor garreaba; que al subir en cubierta encontró en la escalera al capitan del vapor que tambien subia, y que por órden del mismo se dirigió á proa para largar la 2.ª ancla y filó 30 brazas de cadena, y que despues de dicha operacion se fué á popa en donde vió un buque al costado.

3.º Que el capitan del *Chaucer* señor John Askew, declaró que en la noche del choque se levantó á las 3 1/2 de la mañana y notó que el tiempo estaba lo mismo que á las diez de la noche, hora en que habia ido á acostarse, y que volvió á acostarse; que se levantó nuevamente á las 5 1/4 mas ó menos oyendo que uno de los contramaestres llamaba al 1er. oficial y le decia que el vapor garreaba, y ordenó al oficial de largar la 2.ª ancla, yendo despues el mismo al cuarto del maquinista de guardia á avisarle de estar atento á la máquina; que se dirigió de allí al puente de mando, de donde oyó que se fondeó la 2.ª ancla: que despues se dirigió á popa á ver si estaba libre de un buque que habia por allí; y encontró que el botalon de foque de este buque estaba contra el cuartel de babor de la popa del *Chaucer*; que el choque sucedió entre las 5 1/4 y 5 1/2 de la mañana del dia 2; que siguiendo el vapor garreando se pusieron costado con costado del *La Plata* y quedaron en esta posicion hasta el amanecer.

4.º Que el segundo maquinista del *Chaucer* señor John Bully declaró que un poco despues de las 5 se dió órden por telégrafo de *atencion*, y que como á las 7 ó un poco despues se le ordenó toda máquina adelante, que le bastaban 19 minutos de preaviso para levantar la presion necesaria, y que no se sabe si se produciria el choque cuando le dieron la órden de *atencion*.

[illegible]

...del *Indum* y las del segundo del buque *La Plata*, está probado que el mal tiempo en la noche del 1.º al 2 de mayo 1890 creció gradualmente hasta que se convirtió en temporal la misma noche;

Que con el hecho de haber el capitan del lugre *Indum* sido obligado á las tres de la mañana del dia 2 de Mayo á filar mas cadena á las dos anclas, queda probado claramente que el tiempo era muy malo, y esto lo prueba tambien el hecho de que el lugre *La Plata* tuvo la necesidad de hacer la misma operacion y mas ó menos á las mismas horas;

Que de frente á estas pruebas tan claras, y principalmente á las del capitan del *Indum* que merece entera fé no estando interesado en el asunto, no se comprende como el comandante del *Chaucer* haya declarado que, habiendo subido en cubierta á las 3 y media de la mañana del dia 2, vió que el tiempo estaba como á las 10 de la noche cuando se fué á acostar, y cómo volvió á acostarse;

Que si el comandante del *Chaucer* cuando salió en cubierta á las tres y media de la mañana, hora en que los otros dos buques *Indum* y *La Plata* tuvieron necesidad de filar mayor cadena á las anclas porque el viento arreciaba mayormente, hubiera observado con verdadera atencion el tiempo y el barómetro que, segun declaracion del capitan del *Indum* y del 2.º capitan del lugre *La Plata*, habia bajado muchísimo, habria visto la necesidad de tomar las precauciones para evitar que el vapor garrease;

Que no se comprende como el contramaestre de guardia, que resulta que era el único que la hacia en esta noche, no haya dado la *alarma* al primer momento en que el vapor empezó á garrear, y que al contrario quien dió el aviso haya sido el otro contramaestre que estaba ocupado en el trabajo al timon;

Que tampoco se comprende como de noche los dos contramaestres se encontrasen solos en cubierta;

Que el hecho de encontrarse el *Chaucer* sobre el lugre *La Plata* despues de haber filado solamente 30 brazas de cadena, prueba que ya hacia mucho tiempo que el vapor garreaba sin que nadie abordo se apercibiese, y por consecuencia prueba tambien la falta de vigía á bordo del *Chaucer*;

Que habiéndose levantado el comandante y el 1er. oficial del *Chaucer* segun sus declaraciones, solamente á las 5 1/4, por que solo á esta hora se apercibieron de que el vapor garreaba, y no resultando que anteriormente á esta hora se haya tomado ningun género de precauciones para asegurar el vapor, y resultando lo contrario, que toda maniobra se hizo despues de las 5 1/4, y resultando de la declaracion del dependiente marítimo señor Margieri (testigo neutral y de competencia siendo marino) que el choque tuvo lugar á las 5.20; declaracion reforzada por la del comandante del *Chaucer* que declaró que el choque tuvo lugar entre 5 1/4 y 5 1/2, queda probado evidentemente que por descuido se apercibieron de que el *Chaucer* garreaba solamente cuando ya habian llegado al punto de ser tarde para cualquier maniobra para evitar el choque, como efectivamente sucedió;

Que con las declaraciones del 2.º maquinista del *Chaucer* quedaba probado, que, aunque con preaviso de 10 minutos se podia poner en movimiento la máquina con la presion necesaria, no se hizo uso de ella á fin de evitar el choque, y solamente fué puesta en movimiento por primera vez á las 7 ó poco despues de las 7;

Que está probado que el comandante del *Chaucer* despues del choque, mientras estaba al costado del lugre *La Plata*, (no habiendo hecho maniobra ninguna segun su declaracion hasta el amanecer para librarse del *La Plata*, habiendo podido usar la máquina de la cual solamente se sirvió á las siete como declara el 2.º maquinista de guardia), se quedó con el vapor al costado mas ó menos por hora y media, en esta posicion produjo un gran oleaje que hacia subir en gran cantidad el agua en cubierta al *La Plata*, que, por estar cargado, estaba poco levantado del nivel del agua; y golpeándole continuamente el *Chaucer*, produjo su sumersion.

Conclusion—Por todas las consideraciones expuestas, quedando excluido el caso de fuerza mayor por no haber sido tomadas por el *Chaucer* las precauciones á tiempo para evitar lo sucedido;

Fallo: Declarando al vapor *Chaucer* culpable de la pérdida del lugre noruego *La Plata* y de su cargamento, y lo condeno al pago de cincuenta y dos mil ciento cincuenta pesos orientales oro con ochenta y tres centavos valor de todo el cargamento, al del anticipo sobre el flete; además al de nueve mil trescientos sesenta y dos pesos orientales oro, valor estimado pericialmente del lugre *La Plata*, de los efectos de uso del capitan y tripulacion y del flete, debiendo deducirse el anticipo arriba citado; al de un mil trescientos catorce pesos orientales oro con sesenta y un centavos, importe de la cuenta de gastos del capitan del lugre *La Plata*; al de quinientos veinte y cuatro pesos argentinos oro, importe de la cuenta de gastos del agente de seguros señor A. M. Arentsen, debiendo deducirse de la suma total el producto de la venta del lugre *La Plata* y de su cargamento y al pago de costas y costos del presente juicio.—*G. Lavarello*—*Juan Siches.*—En disidencia del fallo y de sus fundamentos.—*M. Vucassovich.*

En virtud de disidencias entre los dos primeros señores árbitros Juan Siches y Miguel Vucassovich en el fallo sobre el abordaje entre el vapor *Chaucer* y el lugre *Helios*, ocurrido en la rada de Montevideo el dia 2 de Mayo de 1890, por cuanto concierne las apreciaciones de los daños y perjuicios, estando dichos dos árbitros de acuerdo sobre la culpabilidad del *Chaucer* el 26 de Agosto próximo pasado me fueron pasados los autos para el fallo definitivo.

Vistos y examinados los laudos de dichos árbitros, las declaraciones de los testigos y los autos todos del asunto.

Fallo: declarando que estoy de acuerdo con el fallo del árbitro señor Juan Siches, con la sola modificacion que, considerando excesiva la suma de 6.815.15 pesos oro orientales por las averias, habiendo podido ... material salvado, la reduzco á [illegible]

[illegible]

El Plata y los ingleses—[illegible]

2; las *debenturas* del mismo, 2, y las primeras preferencias del N. O. del Uruguay, 5.

—Ayer se rebajó al 4 % la tasa de los descuentos en el Banco de Inglaterra, y este hecho se refiere especialmente á la hacienda argentina.

Los directores del banco, entre los cuales se cuenta lord Revelstoke, de la razon social de Baring Bros, creen que no habrá extraccion de oro este año para el Rio de la Plata en cantidad importante; ya que el nuevo empréstito argentino solo se hará con la condicion de que los fondos permanezcan aquí para responder á las obligaciones de la deuda pública.

Esto les permite rebajar el valor del metálico aquí, puesto que no hay temor de perderlo.

Quizás sus lectores no comprendan bien la suprema importancia que aquí le damos á la conservacion constante de un buen *stock* áureo; dirán, probablemente:

—Ustedes los ingleses, que gozan de tanta paz y órden, de tanto crédito, ¿para qué se preocupan de ese modo en conservar unos pocos millones mas ó menos de oro en caja, á la mano?

Pues la respuesta es digna de séria atencion; héla aquí:

—Nuestros bancos y comerciantes desean, sobre todo, mantener bien justificado el buen crédito que han merecido.

El *curso forzoso*, la menor idea de una moneda que valga un escrúpulo ménos que su precio nominal, es cosa que horroriza á las gentes todas en Inglaterra.

La importancia comercial y financiera de Lóndres ha nacido del hecho de ser ésta la metrópoli bancaria del mundo, el principal depósito de los capitales.

Si pudiera creerse probable que alguna parte de los 600.000.000 £. de capital que se halla confiado á los banqueros británicos dejara de ser en el acto convertible á 600 millones de libras esterlinas en oro, declararíase un pánico atroz; y este pánico de gentes de negocios, sérias y sosegadas, sería mucho mas terrible que el que suele acometer á los especuladores y demás gente inquieta y excitable.

Graves serian las consecuencias de tal pánico, pues que Lóndres perderia—por cierto número de años á lo ménos—su condicion de centro bancario y depósito de capitales.

Debo agregar que los directores del banco, al mantener en 5 % la tasa de los descuentos, se veian obligados á conceder una tasa de interés alta en la misma proporcion á los depósitos, y si no pueden utilizar estos depósitos salen perdidosos por ello.

Esto es precisamente lo que les estaba pasando ahora, y por esto es que se han apresurado á aprovechar la oportunidad que se les presentaba de reducir los términos de sus descuentos.

En resúmen: la situacion actual del Banco de Inglaterra es mucho más sólida de lo que era el año recien pasado, y si, como es probable, volviera á presentarse tirantez en la plaza monetaria durante el otoño, los directores del banco con mucha facilidad podrán elevar sus tasas nuevamente."

El doctor don Pedro Leonard—Nos es muy grato comunicar que ha mejorado de salud y está de pié el apreciable doctor don Pedro Leonard.

De seguro que no habrán faltado votos por su restablecimiento, representativos de la gratitud que conquista el médico que derrama los tesoros del saber y de los sentimientos humanitarios.

Concierto Galvani-Bemporat—La escogida concurrencia que asistió anoche en *La Lira*, al concierto dado por el violinistra profesor Hercules Galvani y la niña pianista Mary Bemporat salió mas que satisfecha, entusiasmada por la admirable ejecucion de alguna de las piezas del concierto y lo excelente de las demás.

El tenor Oxilia, llegó un poco tarde y cuando ya habia concluido la primera parte, pero indemnizó al auditorio cantando dos veces, con una gracia encantadora, una bellísima romanza del maestro Luis Logheder, que le acompañaba al piano.—*La Lira* ha hecho una preciosa adquisicion confiando una de las clases de su Conservatorio al maestro Logheder, artista de singular talento y profundos conocimientos en el arte que noblemente cultiva.

El violinista Hércules Galvani toca con una limpieza, una suavidad, un sentimiento verdaderamente extraordinarios. Su arco arranca melodias celestiales que embelesan al auditorio.—¡Cómo supo dar realce á la bella y difícil composicion de su distinguido colega Sambucetti!

La niña Mary Bemporat es una preciosidad; sus manecitas hacen prodigios recorriendo el teclado. Hay que reconocer que la naturaleza ha sido bondadosa con Mary; pero débese tambien reconocer el mérito de su maestra; y esta—¡dicha rara por cierto!—es la propia madre de la querida Mary, la señora Raty Rix de Bemporat, distinguida profesora de piano, que tiene el derecho de estar doblemente orgullosa de los triunfos que alcanza su interesante é inteligente hijita.

El jovencito Alberto Guani no es menos digno de alabanzas y de aprecio; con decir que en el trio con Galvani y la niña Bemporat no ha desmerecido y que en los solos que tocó parecia un provecto aficionado, mas bien que un niño de doce años, se da una idea del valor de Albertito, quien ha sabido apropiarse la delicadeza y gracia de la buena escuela italiana.

Verdad es que su buena estrella, además de un positivo talento y de una predisposicion envidiable, le deparó la suerte de tener un maestro tan prolijo, concienzudo y de buen gusto, un verdadero artista, no apreciado en lo mucho que vale, como lo es el profesor Pompeo Bignami. Albertito Guani es digno discípulo de semejante maestro y promete hacer mucho honor á su país como violinista.

El profesor E. Moreschi ejecutó, con aplauso, tres piezas para violoncelo.

En suma, ha sido el de anoche un concierto de *cartello*.

* * *

Esta noche en el *Nuevo Politeama* se repite *La hija del tambor mayor*, de Offenbach, [illegible]

En la Comisaría se proporcionó ropas y alimento á estos desgraciados, que hacia un dia se encontraban sin comer y á merced de las olas, pues la embarcacion no podia gobernarse por haber perdido el timon.

Noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que promovió escándalo en la calle Gaboto esquina Paysandú, dió de golpes á otro sugeto y agredió armado de un cuchillo á varios agentes.

—El de la 6.ª, tres individuos que en un despacho de bebidas de la calle Agraciada promovieron escándalo negándose al pago del gasto que habian hecho.

—El de la 10.ª, á un lotero por espender número de loterias extranjeras.

—El de la Aduana, á un hombre y una mujer que no tienen domicilio y carecen de medios de subsistencia.

—El de la 6.ª, á un sujeto que penetró á un almacen sito en la calle Nueva York esquina Agraciada y en un descuido del dependiente sustrajo una lata de aceite, emprendiendo la fuga y siendo capturado á las pocas cuadras.

—La Comisaría de órdenes á la mujer Maria Blanco atacada de demencia, para ser pasada al Manicomio Nacional.

—El de la 2.ª, 16 individuos por escándalo en la vía pública.

—El del Cerro, á un menor que hace varios dias habia fugado de la casa paterna.

—El de la 6.ª, á un individuo que dió de golpes á una mujer en la casa de inquilinato sita en la calle Hocquart núm. 299.

—El de la Union, á un individuo que no tiene domicilio y se halla enfermo.

—El de la 6.ª, á un sujeto que hace varios dias hirió á otro en una reyerta que tuvo, habiendo fugado despues de cometer el hecho.

—El de la 4.ª, á un individuo que en la casa calle Paysandú núm. 171, promovió escándalo y dió de golpes á una mujer que vivia en la misma casa.

—El de la 5.ª comunicó que fué pasado al Hospital de Caridad, Juan Darreu, que en circunstancias de hallarse en la Comisaría se vió acometido de un repentino síncope.

—El mismo remitió á un sujeto acusado de haber cometido un robo de cien cortaplumas á don Vicente Castiglione.

Oro y acciones—*Buenos Aires*, 27—Oro, al contado, 242 50.

Acciones Banco Nacional, al contado, 133.
Banco Constructor, al contado, 18.
Muelle Catalinas, al contado, 21.40.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

Juan de Dios Peza—La librería Barreyro, calle 25 de Mayo núms. 355 á 361, acaba de recibir las poesías de Dios Peza.

Véndese á pesos 2 40 los dos tomos.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Domingo Agusto de Bertolatti, italiano, 69 años, viudo, neumonia catarral calle Cerro Largo, número 69.

Carmen Lacaze Isolabello, oriental, 6 años, asito y hemorragia pasiva, calle Durazno, núm. 83.

Ambrosio Vidal, oriental, 23 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Cuareim núm. 270.

Sara Sanson, oriental, 6 años, insuficiencia mitral, calle Yí núm. 390.

José Tasende, español, 35 años, casado, lesion orgánica del corazon, Hospital de Caridad.

Margarita Buzon, francesa, 13 años, soltera, fiebre tifoidea, Hospital de Caridad.

Seguros contra la mortalidad de los animales—La comision directiva de la Sociedad Rural Argentina, nombró hace algun tiempo una comision especial para informar sobre el proyecto de seguros mutuos contra la mortalidad de los animales presentado por el señor José Herzfeld.

La comision ha dado su dictámen que no publicamos íntegro por la falta de espacio, limitándonos á exponer sus fundamentos principales.

"Dice que el autor de este pensamiento cree que una compañía establecida con tal objeto y organizada sobre una base mas ó menos exclusiva de mutualidad, de tal manera que los asegurados fuesen á la vez aseguradores y que el fondo de garantía formado por la acumulacion de las primas no disminuyese ó disminuyera poco por razon de dividendo de acciones, seria de prósperos resultados para los hacendados que la constituyesen y tendria un porvenir permanente y progresivo".

"La comision especial aplaude el pensamiento, pero no siéndole permitido por sus estatutos á la Sociedad Rural entrar en empresas mercantiles de carácter permanente, se limita á estimular la idea y recomendar á la consideracion del gremio que se veria favorecido por su realizacion".

La comision informante se compone de los señores doctor Plácido Marin, Ricardo Newton y doctor Ramon Santamaria.

Placas de metal del Creusot—Algunos periódicos han dado cuenta de los ensayos comparativos que se han hecho en los Estados Unidos sobre dos placas de coraza de buques de metal Schneider (del Creusot) y de metal compound de las usinas de Cammel y C.ª de Sheffield, afirmándose que los ensayos demostraban la superioridad del metal Schneider. Los representantes de esta casa francesa en el Plata han recibido un telegrama que da cuenta de los resultados definitivos de los experimentos. Hé aquí dicho telegrama:

Annapolis (Maryland, E. U.) Setiembre 24 de 1890.—Las experiencias del polígono en esta ciudad se han terminado ayer por un disparo hecho al centro de cada placa que ya habian sufrido cuatro disparos en los ángulos como lo indicaba mi telegrama anterior fecha 22 del corriente.

[illegible]

FOLLETIN

PEDRO SALES

HUÉRFANAS

...su única amiga.... ¡Fernández!... no parece fran...

—No, es española.

Larude propuso entonces:

—Mandaré que la llamen.

—No me atreviá á rogárselo á V.

—Es muy natural, señora, que desee V. conocer el original, ya que va á poseer el retrato.

Su padre es mi único amigo, como ella es la única amiga de mi hija. A pesar de ser extraños los unos á los otros, sólo formamos una misma familia.

—Voy á buscarla—dijo Luciana.

Mientras esperaban la vuelta de ésta, Larude se habia dirigido hácia Luciano, y con su familiaridad de artista, le dió unas cuantas palmaditas en la espalda, diciéndole:

—¿De modo, jóven, que no le da cuidado de hacer tan largo viaje para venir á trabajar aquí conmigo?

—Maestro, ya sabe usted que si quisiese abrir su taller á toda la nueva escuela de escultura, tendría usted en su estudio mas discípulos que la Escuela de Bellas Artes.

Tony, mientras tanto, se habia deslizado junto á su madre, y murmuraba:

—Tengo miedo...

Creia tan firmemente que el segundo modelo de Larude era Emilia Rupert, que no dió crédito á que se llamase Fernandez.

—¿Vas á dejarte dominar por tus alucinaciones? Quiero admitir que haya una gran semejanza entre la señorita Fernandez y esa pobre Emilia Rupert...

—¡Oh! sí, mamá, una semejanza grandísima, mayor aun en la realidad que en la estatua. Mira... aquí está...

Habia visto á la señorita Fernandez que entraba del brazo de su amiga Luciana. Catalina se levantó estupefacta. Pareciale, como á su hijo, que hacia ella avanzaba Emilia Rupert, y no una desconocida. Al principio no se atrevió á besarla, aunque la jóven le presentó la frente. Fué necesario para que Catalina se tranquilizase, que Luciana repitiese el nombre de su amiga.

—La señorita Amalia Fernandez.

Amalia se mostró afectuosa con la señora de Ravageur, por encargo de su padre; pero estaba acobardada, viendo la indecision de Catalina. Todo esto solo duró un minuto, porque, en seguida, Catalina estrechó en sus brazos á la jóven. ¿No debía de hacer por Tony lo que habia hecho por Luciano? Y la cumplimentó por su gracia y gentileza.

Amalia, ruborizada, balbuceó algunas palabras de agradecimiento. Nunca habia experimentado una emocion semejante á la que la trastornaba en aquel momento. ¿Era el leve miedo que le habia producido Catalina, ó la turbacion que le causaba la insistente y ardorosa mirada de Tony? Cuando Catalina la soltó y ella hubo respondido al saludo respetuoso de Luciano, se volvió bruscamente hacia Tony y le tendió la mano maquinalmente, cual si lo conociese de antiguo. Luego dijo á Catalina:

—Mi padre le suplica á usted que lo dispense; habría venido con mucho gusto á ofrecerle sus respetos, pero está esperando una visita.

—Su papá de usted no tendrá que molestarse, porque siendo amigo de Larude y deseando yo conocerlo, si usted quiere, iremos á su casa.

Catalina dirigió una mirada á su hijo mayor, que se hallaba hablando con el escultor. Luciana se habia aproximado á ellos, tomando parte en la conversacion con la franqueza propia de las hijas de los artistas. Parecía que los tres se consideraban aislados.

—Ya están ustedes engolfados en la escultura—les dijo graciosamente Catalina. Les dejamos.

Y salió del estudio, llevando á Amalia de la mano. Tony las seguía, creyéndose víctima de una ilusion. Pareciale ver á Emelia, con su infantil gracia, sus animados colores y su delicada salud de anemica. Sin embargo, su tenaz afeccion por aquella amiga de la infancia le hacia sonreirse. ¿Era culpa suya ó de su madre el que Emilia hubiese desaparecido de la casa de los padres de Catalina?... Y admiraba la gentileza de Amalia, su lindo rostro, sus negros ojos, sus sedosos cabellos de color algo indeciso, su pecho apenas formado, todo, en fin, lo que hacía de ella un tesoro de gracia.

Cuando llegaron á la quinta de Fernández, subió Amalia la primera, y, abriendo la puerta del salon, dijo:

—Mi padre me ha dicho que los pase á ustedes aquí.

Catalina se adelantó, decidida á seducir al padre de Amalia, como habia seducido al de Luciana. Pero, al ver á Fernández, sintió una sacudida nerviosa, más violenta que la causada por la presencia de Luciana y Amalia. Detúvose y balbuceó algunas palabras incomprensibles. Felizmente, su hijo y Amalia, colocados detrás, no podian verla ni oirla. Fernandez esperaba inmóvil, con los ojos bajos. Catalina tuvo que hacer un esfuerzo sobrehumano para dominar su emocion, y murmuró á media voz: "No, no, es imposible, no puede ser él." Y, sonriente, con la mano extendida, prosiguió avanzando hácia el español. Este la saludó con cierta ceremonia, ofreci[illegible] á su lado.

—Deseaba—dijo Catalina—conocer [illegible] retratadas por el señor Larude. Por [illegible]

—Señora, V. es siempre bien venid[illegible]

Y, levantando la cabeza, miró á C[illegible] frente. Ella se estremeció de nuevo, [illegible] lestada por aquella escrutadora mira[illegible] ba en el fondo de su ser. Despues p[illegible] samente:

—¿Por qué me mira V. así? ¿Acas[illegible] despierta en V. algun recuerdo?

Sin que nada pudiese descubrir su [illegible] pondió Fernandez:

—Sí, señora, me recuerda el de un[illegible] amé locamente.

—¿La madre de Amalia?

—La madre de...... sí, señora, [illegible] hija. Pero V. tambien parece haberse [illegible] verme.

—Ella titubeó un instante y dijo c[illegible]

—Pues bien, caballero, confidencia [illegible] Le confieso á V. que al verlo creí v[illegible] trarme con...... uno de nuestros a[illegible]

Siguió una breve pausa, al cabo de[illegible] na añadió soriente:

—Por lo demas, el amigo de quien [illegible] to. Pero estas semejanzas con persona[illegible] mos querido son de buen agüero para[illegible] ciones. Hénos aquí obligados á ser am[illegible] usted, nuestros hijos nos dan ejemplo[illegible]

Y señaló á Tony y á Amalia, que [illegible] lado del otro, sentados, hablando muy[illegible] te. Fernandez los contempló algunos [illegible] sombra de melancolía se extendió po[illegible] pero, casi al punto, volviéndose há[illegible] preguntó con amabilidad.

—¿Es su esposo de V. ese señor R[illegible] edificado barrios enteros en Paris?

—¿Lo conoce V.?

—De oidas no mas, señora. Pero [illegible] seremos amigos.

—Nos habria acompañado hoy, si [illegible] importante no lo hubiese detenido en [illegible] de trabajar.

Y al pronunciar esta mentira, [illegible] gesto instintivo de desprecio para su[illegible] por la mañana le habia dicho que vi[illegible] y él habia respondido:

—Vete tú. Yo confieso francament[illegible] ria en presencia de esas jóvenes.... [illegible] aquí.

Su marido tenia miedo...., ¿miedo [illegible] cia bien ella en correr al peligro par[illegible] los fantasmas de lo pasado? Y ahora[illegible] superioridad respecto de Ravageur, [illegible] mas que en la felicidad, en lo porve[illegible] taba en el estudio de Larude, trat[illegible] casi como pariente, por el escultor y [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.80 "	6.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.60 á	5.80
Id. id. lombardo	" 5.50 "	5.60
Id. id. del Rosario	" 5.20 "	5.50
Id. buenos de piazas	" 5.00 "	5.20
Triregular	" 4.40 "	4.60
Cebada pelona, fanega	" 2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50 "	2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.00	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" No hay	
Idem, nuevo	" 1.50 "	1.60
Maiz en espiga	" 2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80 "	1.85
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00 "	2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30 "	1.40
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.80 "	2.00

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 27

De Buenos Aires: vapor inglés *Tridente*, á Christophersen; vapor aleman *Belgrano*, á Moeller; vapor inglés *Chaucer*, á Horne; de Liverpool, vapor inglés *Coormassies*, al mismo.

Llevan balija

Sale mañana.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Britannia*.—Agencia calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Vulcano*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, y Asuncion, vapor argentino *Centauro*. — Agencia, calle Zabala núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santos vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Apolo*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor nacional *Salto*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15.

La féria de Nijni-Novgorod

Nada mas moscovita ni mas original que la célebre féria rusa que comienza el 1.º de Agosto en Nini-Novgorod y termina el 15 de Setiembre.

Los orígenes de esta féria remontan al principio del siglo pasado; fué fundada por las monjas del convento de Makarieff y se dió este nombre; se celebraba á 80 verstas de Nijni, en el pueblo de Makarieff, que era propiedad de un señor ruso. Los feriantes debian pagarle un tributo por derechos de instalacion.

Deseoso Alejandro I de crear recursos nuevos al fisco, transportó la féria á la llanura que se extiende entre el Volga y el Oka. Pero estos terrenos estaban sumergidos siempre por las inundaciones y, para remediar el inconveniente, el gobierno ruso mandó hacer unos trabajos que no fueron menos difíciles que la construccion de las pirámides de Faraon, y mucho mas costosos.

La empresa absorbió muchos millones de rublos. Se levantó el terreno cuatro metros, sosteniéndolo con bóvedas de pietra de talla; háse construido una inmensa cloaca que vacia sus aguas en el Volga.

Durante la féria el puente del Oka no es necesario: desde la antigua ciudad se puede pasar al campo de la féria sin mojarse los piés; tantas embarcaciones y de tantas clases y paises se aglomeran en el rio que se puede pasar sobre ellas como sobre un mosáico de piedras desiguales.

Oyese un confuso rumor en el que los idiomas asiáticos se cruzan con todos los dialectos de Rusia y todas las lenguas de Europa, mezclados con el *argot* de marineros y peones.

Cuéntanse por millares los buques, barcas, chalanas, juncos que traen el té de Kiakhta, los hierros del Ural, las cachemiras de Persia, los tilos de las orillas del Kama, las pieles de Siberia, y hasta los pescados secos del mar Caspio, que tanto se buscan en cuaresma.

La ciudad, que habitualmente tiene unos 50.000 habitantes, se vé invadida por una aglomeracion de 500.000 hombres.

El núcleo ó centro de esta poblacion feriante, vasta y poblada como una gran ciudad, es el *Gastini-Dvor* (Hotel de los huéspedes). En la antigua Rusia, fiel á las tradiciones hospitalarias del Oriente, el extranjero ya viaje comerciando ó por placer, se llama huésped. El *Gostini Dvor* es una vasta construccion de piedra, en el centro hay un gran cuerpo de edificio donde está la Bolsa, dos alas cuadradas que alojan al Banco, la administracion de la féria, la policía y el hospital. Alrededor hay sesenta casas que forman arcada, cada una contiene cuarenta y dos tiendas, tras de los escaparates brillan las joyas, las pedrerías, los diamantes, los relojes, la bisutería y orfebrería, el artículo de Paris, los juguetes, las últimas novedades de la estacion; cualquiera se creeria en las galerías del Palais-Royal, alumbradas y mas animadas que en la época del antiguo esplendor.

Todo este conjunto de edificios de piedra forma la ciudad europea de la féria de Nijni-Novgorod; á algunos pasos de allí se encuentran las galerías de madera donde se aglomeran los productos de Oriente, cada clase de mercancía llena un pueblo entero, allí nos encontramos en plena Asia. Sentados en el suelo de sus tiendas están los mercaderes chinos, indios, persas, turcomanos, kirguis, kalmucos, armenios, circasianos, habitantes de Bucara y de otros muchos paises que seria largo enumerar, porque el mas pequeño rincon del Asia que tiene un producto cualquiera que vender es seguro que tienen un representante en la féria de Nijni-Novgorod.

Por eso los *riad* ó bazares presentan ese aspecto de diversidad de que ni las mismas tiendas de Paris pueden dar una idea.

El viajero francés se detiene con preferencia en la ciudad de las pieles de abrigo donde se encuentran reunidos los trofeos traidos de la Siberia oriental despues de muchos años de caza, quédase maravillado ante ese cúmulo de pieles de toda clase; sus ojos, atraidos involuntariamente por la blancura deslumbrante de las pieles de oso y la nieve salpicada del armiño, recorren luego con delicia la escala de los matices sobrios que desde los argentados reflejos del zorro azul vahasta los tonos rojizos del veso, se deslizan en el pelo ceniza de la modesta marta, para descansar con una sensacion de bienestar en la zibelina, moreno oscuro aterciopelado, que tan discretamente realza la frescura de una mejilla sonrosada.

Al lado de esas pieles incomparables, los feriantes de Nijni venden con profusion las pieles lanares de cordero y carnero que, en invierno, constituyen la base del vestido en el pueblo bajo ruso.

El *riad* del té no es menos interesante que el de las pieles. Se queda uno confundido ante esas pilas sin fin de cajas chinas; anualmente llegan unas cincuenta mil cuando menos. Ese té, llamado "de caravana", es el que pasa por mejor, á causa de que el trayecto por mar no debilita ni cambia su aroma.

En realidad ese té no viene por tierra sino desde la frontera china hasta Tomsk. Allí lo cargan en barcas y llevan por el rio Irtich hasta Tiumen, de donde lo transportan de nuevo por tierra hasta Perm. En este puerto lo confian por segunda vez á los buques que bajan por el Kama; como ya se ha dicho: "un rio es un camino que anda", y el té de caravana sigue casi siempre este fluido camino, el Kama lleva su cargamento al Volga y este lo deja en Nijni.

Este té, que tambien lo llaman "té ruso," lo envasan en una cajitas cuadradas envueltas en piel, para evitar que se disipe el perfume.

Nada hay mas curioso en Nijni que el mercado del té. Todos los compradores van provistos de pequeñas teteras que les sirven para probar la bebida china, antes de hacer sus pedidos. El feriante siempre tiene preparado á su lado, un samovar con agua hirviendo, pone en la tetera unas cuantas hojas de la muestra que el cliente desea probar y luego echa encima el agua hirviente.

Los establecimientos grandes reunen un verdadero círculo de aficionados que paladean concienzudamente y se comunican sus impresiones; uno encuentra algo que decir respecto al calor del té, otro respecto al aroma, por último, antes de fijarse en la eleccion, consumen cuando menos una veintena de teteras.

El bazar de los hierros del Ural es otro de los atractivos de la féria de Nijni. Toda aquella seccion es de metal: las tiendas, las casas, las calles, pirámides de barras de hierro se elevan hasta vertiginosas alturas y al lado se exhiben todos los instrumentos aratorios y cuantos se pueda imaginar, hasta locomotoras.

Al lado de estos trabajos ciclópeos se admiran adornos de todas clases, finos encajes de hierro y objetos menudos, como cadenas diminutas cerradas con candados microscópicos, y dijes.

El que quiera tener una idea de los servicios que el hierro presta al hombre hará muy bien en ir á la féria de Nijni; allí comprenderá la importancia del papel que ese metal tiene en la civilizacion.

Cada *riad* ofrece interés porque tiene su fisonomía particular, bien distinta de cuanto vemos en Europa.

Nada mas original, por ejemplo, que el *riad* de los caballos, en donde están representadas todas las especies caballares del Asia. Los caballos pequeñitos de los kirguis, son notables por su sensibilidad y el sentimiento fraternal que los une. Cuando se vende un caballo kirguis, hay que usar de la astucia y de la brutalidad para separarlo de sus compañeros, que corren á defenderlo y exhalan dolorosas lamentaciones. Allí se admiran los ágiles caballos cosacos, de tan dulce mirar, al lado de los corceles turcomanos y los árabes de pura raza.

No debe el viajero entretenerse mucho en cualquiera de estos *riads*, si tiene interés en recorrer toda la féria de Nijni. Un mes pasa pronto, y cuando vengan los últimos dias de Setiembre, todo ese gentío heterogéneo, que vino de todas las regiones de la tierra, se dispersará tan repentinamente como se unió. Pronto al polvo sofocante que envuelve el inmenso pueblo comercial, á todo ese ruido y ese movimiento que le dan vida durante algunas semanas, una vida febril, sucederá el silencio, la inmovilidad.

Durante once meses la ciudad nueva de Nijni es una ciudad muerta; y pronto el turista que atraviesa el desierto puente del Oka no oirá en la silenciosa llanura sino el quejumbroso rumor de los dos rios, que parecen llorar los hermosos dias en que desaparecían bajo un abigarrado cinturon de banderolas, en el punto en que su confluencia reune á dos mundos: el Oriente y el Occidente.

Michel Delines.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: "Galicia", por Manuel Murguia, fotograbados de Thomás, dibujos de Pasos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.90.

Claretié: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.30.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Greville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 8.50.

Culiff: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Olóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y usa, 3 tomos en pasta, 12.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Empresa: Gaetano Lambiase.—Gran compañía italiana de operetas cómicas y fantásticas, dirijida y de propiedad del artista Juan Gargano.

El sábado 27—A pedido general la ópera cómica y de gran aparato, en tres actos y cuatro cuadros: LA FIGLIA DEL TAMBURO MAGGIORE.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 8.00; idem altos, 5.00; sillones con entrada, 2.00; lunetas platea con entrada, 1.20; lunetas de cazuela con entrada, 0.80; entrada general, 0.80; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

A las 8 1/2 en punto.

Gran Circo Oriental—*(Calle Rio Negro y Canelones)*—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda, profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años. 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

SOCIETE FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Rue Arapey, 228

Messieurs les societaires sont priés d'assister a l'Assemblée Générale Extraordinaire qui aura lieu le dimanche 5 octobre prochain á 1 heure 1/2 de l'aprés midi au siége de la Société.

3339-oct.5 *Le Conseil d'Administration.*

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 163.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 800.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240, " "La Cooperativa", núm. 1042.

170-pm.

Rafael Arnavasse

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Setiembre de 1890

Rosa Dellepiane de Arnavasse, esposa; María A. de Cherruti (ausente), Miguel, Rafael, Adela y Amalia, hijos; hijos políticos; nietos; primos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Constituyente núm. 22A.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Setiembre 26 de 1890.

Se hace saber á los miembros de esta Asociacion, que el cuerpo médico de inscritos ha sido aumentado con los doctores Denegri y Garau, que gratuitamente ofrecieron sus servicios profesionales.

El primero, médico-cirujano y partero, dá consultas en su domicilio, calle Maldonado núm. 359, de 12 á 1 p. m.; el segundo, especialista en enfermedades del oido, garganta, nariz y ojos, domiciliado en la calle Cámaras núm. 48, dá consultas de 8 á 10 de la mañana.

3338-st.31 *Julio B. Sosa, secretario.*

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.* 3071-oct.1.º

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Francisco G. Queirolo

La liquidacion de don Francisco G. Queirolo llama á sus acreedores á recibir el primer dividendo.—Calle Zabala núm. 133, altos.

Montevideo, Setiembre 19 de 1890.

3261-ot.7

Almacen en venta Se vende el almacen al por menor sito en la calle San José núm. 315, esquina Ejido.—Para informes ocurrir al mismo. 3307-st.27-2ed

Ama de leche Se ofrece una, italiana, de 28 años, con leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados.—Ocurrir calle de los Andes núm. 162. 3318-st.28

Al público y al comercio—Los abajo firmados declaran haber comprado al señor Luis Micheli las existencias efectivas del *Almacen de Mandelo*, sito en la plaza Zabala esquina Washington. Los que tuvieren algo que reclamar lo verificarán en el término de cinco dias desde la fecha; pasado dicho plazo no oiremos reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890—*Alberto Rua—Luis Kern.* 3285-st.28

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechos en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables o verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

A propietarios y constructores — La granempresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Avena de primera En la *Barraca Oriental*, esquina Dayman y Orillas del Plata, hay disponibles trescientos sacos de avena, la que se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos. 3162-ot.10

Al comercio Participamos al comercio que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bernadá y Sala, y que con fecha 8 del actual y por ante el escribano don Antonio Somoza, se ha formado otra entre los señores don Joaquin Sala, don Francisco Bernadá y don Miguel Hortal, para continuar en los mismos negocios, la que girará bajo la razon social de Bernadá, Sala y C.ª, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Bernadá, Sala y C.ª* 3264-st.28

Al comercio y al público en general—Los que suscribimos hacemos saber que la fábrica de licores y cerveza que teníamos establecida desde 1871, á esta parte (19 años) en la calle de los Andes núm. 41, la hemos trasladado á la del Reducto núm. 47, entre las de Uruguayana y Martin Garcia; á cuyo punto pueden dirigirse todos nuestros favorecedores, en la seguridad de ser servidos con el esmero de costumbre.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*Trigo Hermanos.* 3270-ot.20.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 268-pmt.

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará pura garantida), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 2835-ot.5

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Café Y Restaurant "Solis"—(ex-"Nine Pins") —Contiguo al Teatro Solis.—Esquina Buenos Aires y Juncal.—El 1.º del mes entrante empezará en este establecimiento el servicio de verano.—Almuerzos y comidas á la carte.—Pensiones á precios convencionales.—Lunchs y cenas á todas horas del dia y de la noche. 3310-ot.4.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 187. 269-perm.

Cursos de noche Para hombres—De teneduría de libros, caligrafía ó idiomas, por varios profesores. Se empezarán de nuevo el 1.º de Octubre.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69. 3254-ot.19

Cocinera alemana Se ofrece una de profesion, para casa particular de corta familia. Dirigirse calle Sarandí núm. 74. 3263-st.27

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. E. Figari Médico-cirujano —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Reconquista núm. 155, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Consultas, de 12 á 2 p. m. 3143-ot.8

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222. —Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

Establecimientos de Veterinaria, Caballeriza, Cochería y Herrería—DE DELLACA Y CHARLONE—*Calle San José núm. 287*—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boks. La caballada es mantenida. *La alfalfa pura* en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que se emplean son de primera, cada caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes. 1418-otb.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Florentino Ruiz Se ocupa de compra y venta de artículos para saladeros, barraqueros y jaboneros.—Misiones número 91. 3287-ot.22

Francisco Veira Escribano público —Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 3136-ot.8

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58. 3111-ot.4

Hotel de las Pirámides La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores. 3046-st.27

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José Pazos Corredor y rematador público—Calle San José número 255. Montevideo. 3313-ot.24

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas come en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empleo ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 90-p

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Pérez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 73-perm.

Mulas En el Corralon Municipal, calle Estanzuela núm. 9, se compran mulas de tiro á prueba. Los que tengan animales de esta clase á vender, véanse con el Inspector General, en dicho local. 3225-st.30

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Papel del Banco Nacional— Se compra y vende. Calle Reconquista 231 y 233. Se vende emision menor.— *José Fernández.* 3234-ot.17

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.— Cárlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, idem de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida. 264-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Se necesita Por un inglés una instructora para dar lecciones españolas. Se prefiere una que no pueda hablar inglés. Escriba á "James", 194, Misiones, Montevideo. 3231-st.29

Santiago Larlau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se muda "El Universal" A la calle Rincon núm. 131, casi esquina á la de Cámaras y plaza Constitucion, al lado de la tienda *La Norma*.—Abrirá el 1.º de Octubre con calzados de primer órden, especialidades de idem para novios y paseos, calzaditos de fantasía para bautismos é infinidad de zapatitos y botas para niñas de 1 á 12 años y tambien para varones. Los surtidos de calzado barato llamarán la atencion por sus precios módicos. Grandes depósitos de botas de cochero, para carreras, campo y marina; calzados de goma, líquidos para lustre, betunes, calzadores, cordones y todos los artículos de su ramo á precios baratísimos. Recomendamos que seguimos vendiendo el callicida "Ispalense", el cual cura los callos en seis dias. 3226-st.30

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Una fortuna Se vende el gran *Almacen y Billar de la Victoria*, sito en la calle Sarandí núm. 135 esquina Alzaibar, por no poderlo atender su dueño por falta de salud. Se garante un diario al contado de 40 pesos. En el mismo hallarán con quien tratar. 3155-st.31

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 25-perm.

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 Recibos Provisorios de idem y 6.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1891 en los departamentos del interior, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 23 de 1890. *V. Raineri.*

V.º B.º—*Felippone.* ot.6

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inauguró el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato. 3126-ot.5

Grandes rebajas

Avisamos á nuestros favorecedores que mientras duren las presentes circunstancias haremos grandes rebajas en los precios de nuestros artículos, lo mismo en los de estacion que en los generales, como sederías, géneros blancos, etc.

En percales y telas de verano, el surtido es completo.

Gran liquidacion de foulares y otras seditas

Recibimos papel del Banco Nacional á 0.75 centésimos el peso, en cualquier venta.

Correa Luna hermanos

144—CÁMARAS—144

3324-ot.12

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores aficionados que quieran formar parte de la orquesta, que continúa abierta la inscripcion en la Secretaría del Instituto, calle de Paysandú número 8, y que el lúnes 29 del corriente, á las ocho p. m., se procederá á su organizacion definitiva, á cuyo acto deben concurrir con sus instrumentos.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

3316-st.28 *El Secretario.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.S. pª

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

38-dc31. *Tomás I. Lane,* Gerente.

CORONAS FÚNEBRES

Espléndido y selecto surtido

NUNCA VISTO EN MONTEVIDEO

En el Bazar "La Lámpara Maravillosa"

454—Calle 18 de Julio—454

FRENTE AL EX-CEMENTERIO INGLÉS

Coronas violetas con y sin lazo,
Coronas blancas con y sin lazo,
Cruces violetas,
Cruces blancas,
Pirámides con cruz,
Pirámides con corona,
Corazones.

Magnífica coleccion de tres distintas dimensiones, hechas expresamente para la casa. Signos de admiracion, de interrogacion, etc., etc.—Se hacen inscripciones de cualquiera clase y en cualquier idioma, á precios de costo. 3309-st.27

Ojo, gastrónomos, ojo

Servicio especial de restaurant del *Gran Café y Confitería de la Catedral*, á precios reducidísimos y en billetes del Banco Nacional.

Almuerzo, 0.70—Comida, 0.70.

GRAN CAFÉ Y Confitería de la Catedral

311—Sarandí—315 3315-ot.11

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Sobre el edificio de la Bolsa

Servicio de títulos—Tercer semestre

Servicio semestral	$ 7.500 00
Intereses de $ 145.300	$ 5.812 00
Fondo amortizante del tercer semestre	" 1.700 00
	$ 7.512 00

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de diecisiete títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en la calle Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del tercer semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.º de Octubre próximo de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

A. Barreiro y Ramos—Manuel Lessa. 3311-st.30

EMPRESA TEATRO SOLÍS

Por órden de la Comision Directiva de esta Empresa se llama á propuestas para el arrendamiento del teatro por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 á 31 de Diciembre del mismo, con sujecion al pliego de condiciones que para el efecto estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles en la Secretaría del teatro, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán cerradas y solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del dia 15 de Octubre próximo, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó rechazar todas, sin estar obligada á manifestar motivo.

Montevideo, Setiembre 10 de 1890.

3170-ot.15 *El Secretario-Gerente.*

CAFÉ Y RESTAURANT NACIONAL DE FRANCISCO ANGHILERI

Este establecimiento, situado frente al Correo, está montado con un servicio esmerado.

Posee billares, vinos finos y licores.

Almuerzos, 0.50; comidas, 0.60.

Queda abierto de noche, donde los favorecedores encontrarán siempre la deliciosa *soupe á l'oignon* y comidas á la minuta.

Calle Sarandí, 196 (frente al Correo). 3284-st.28

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira Letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS — Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO — Los señores Scroder y Cª.
AMBERES — La Banque d'Ambers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Da Cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 90 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 10 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Id. idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00 "
Id. idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50 "
Id. idem Tablada y Cerro	" 6.00 "
Id. idem Colon	" 7.00 "
Id. idem Tres Cruces	" 4.50 "
Id. idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00 "
Id. idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00 "

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00 mensuales
Id. idem no accionista, idem	" 9.00 "
Id. pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00 "
Id. idem no accionista, idem	" 10.00 "
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00 "
Id. idem, no accionista, idem	" 6.00 "
Id. idem 20, al accionista, idem	" 6.00 "
Id. idem, no accionista, idem	" 7.00 "

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %.—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £ 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con la reforma del artículo 8.º de los Estatutos, se llama á los poseedores de las Obligaciones del 7 %, para que concurran desde el dia 20 del corriente á la Secretaría de la Compañía, calle Treinta y Tres y 25 de Mayo, á cangear dichas Obligaciones por las que deban reemplazarlas.

Desde esa fecha solo pueden recibirse en pago de tierras las que se cangeen, debiendo hacerse el cange en este mes.

Horas de oficina para el cange: de 11 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3239-st.30 *El Secretario*

PÍLDORAS NEGRAS

¡NO MAS **Inyecciones!**

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y en secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas PILDORAS NEGRAS garantidas sin MERCURIO, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las Repúblicas Oriental, Argentina y Brasilera

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

DEL DOCTOR WANDICK, DE AMSTERDAM

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en **tres dias** cualquier dolor reumático, hinchazon, etc. Prospecto en seis idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Almorranas! Aliviadas instantáneamente, curadas en dos ó tres dias! sin ningun peligro, con el afamado **Fluido de Java,** del doctor Wandick, de Amsterdam. Prospecto en seis diomas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchousor, de Hamburgo. Prospectos en seis idiomas. En el mismo depósito, Cerrito 276, Sarandí 375 y 18 de Julio 58.

No mas pelos! *Mal colocados* en la cara! Se hacen desaparecer para siempre *en seis minutos!! sin el menor peligro!* quedando liso como un espejo! con la afamada "Pasta del Harem", de Mme. Rachel, de Bruselas. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Agua Benoiton! Hace volver los cabellos á su color natural, sin manchar la piel, garantido. Los hace crecer y evita la caida. Depósito, Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375 y Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

Rostro! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE, de Mme. Rachel, de Bruxelles, es la *única* preparacion *inofensiva* para *blanquear el cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca, lisa y suave mo satiné.* Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Barba y bigotes Este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, se hace crecer rápidamente, sin peligro, con la afamada AGUA MEJICANA, del doctor Webber, de Grand. Prospectos. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

Tela prodigio DE LOS ANTIGUOS MONGES, APROBADA POR EL CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA. Sin rival para curar *reuma del pecho, dolores de estómago, del corazon y del hígado,* bronquitis y cualquier otro *dolor interno!* En 24 HORAS cura radicalmente *resfrío de la cabeza, dolores de dientes.* Sana rápidamente las llagas, recientes ó antiguas, heridas, etc. etc. Se da GRATIS el prospecto. Cerrito 276 y 18 de Julio 58.

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

Reconocido por sus numerosas curas como el **mas poderoso remedio ferruginoso.** Es un *Elixir agradable* á tomar; cura con 3 ó 4 frascos la **Anemia! Languidez! Colores pálidos! Debilidades!** y regulariza la **menstruacion.** Da fuerza y salud á las criaturas y *ancianos.*

Van prospectos en 4 idiomas.

Depósitos: droguería Demarchi, Parodi y C.ª, Cerrito 276, Sarandí 375, botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58 y principales farmacias de las República Oriental, Argentina y Brasilera. 3112-ot.3-mtys

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 236

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor — Agentes para la venta

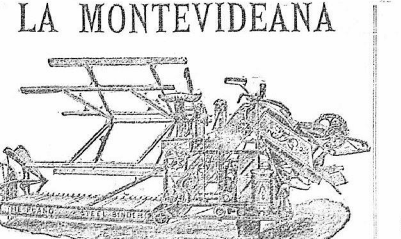
B. Lorenzo Hill — Castellanos y Delucchi.

258-pmt-dpm.

GRANDES DEPÓSITOS
DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA



La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, se vende garantiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlerik, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

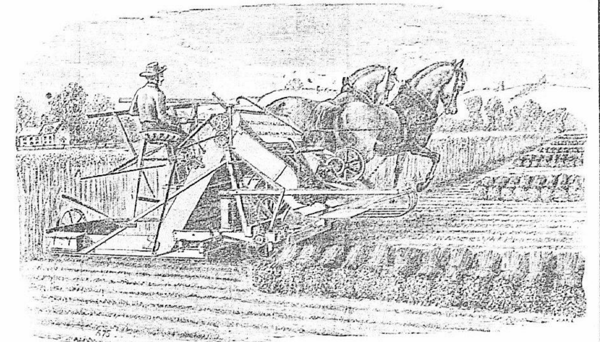
Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Welseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.
64—CALLE CERRO-LARGO—64

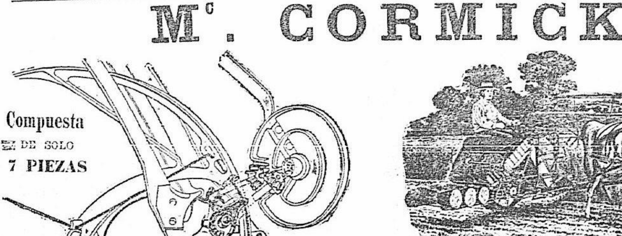
Unicos agentes en el Uruguay de los **señores R. Hornsby é hijos,** Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby" y motores** para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "**Hornsby**", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible LO RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas "**Hornsby**". Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.



Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3245-ot.18.

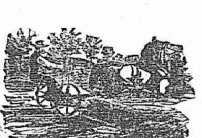
Mc. CORMICK

Compuesta DE SOLO 7 PIEZAS



ATADORA

La mejor del mundo



SEGADORA Y ATADORA

Automática

GUADAÑADORA

UNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

GIOSUE BONOMI E HIJOS-POR JAMES E. WARD Y Co.

CALLE AGRACIADA, NUMERO 32

3300-ot-23.dpm.

A los enfermos

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1800.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271. 1844-pm.

Vacuna fresca

Joaquin Beraza, autorizado competentemente por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios particulares á domicilio y en su casa, á todas horas del dia.

Convencion, 217 (bajos) 3223-ot.16

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

CAJAS DE FIERRO

De todos tamaños y precios se venden en esta casa 24perm.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Por resolucion del Directorio, se cita á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 13 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el teatro de San Felipe, para dar cuenta de una peticion presentada al Directorio por el Sindicato Fundador de la Compañía; y en virtud de la siguiente solicitud presentada por más de cuarenta accionistas, de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos:

"Los abajo firmados, accionistas de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de acuerdo con el art. 44 de los Estatutos, solicitan la convocacion de una Asamblea General Extraordinaria para resolver sobre la integracion del capital de la Compañía Nacional y la reforma del art. 2.º de los Estatutos, si la Asamblea no exige la integracion inmediata."

A efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de inscripcion de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

3320-ot.13 *El Secretario.*

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚM. 329

El miércoles 24 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de las carreras que se correrán el domingo 28 del corriente en el Hipódromo Maroñas.

Los remates son á oro. 3290-st.28

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	" 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Bordeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " 90 "	5 ½
" " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Ramal á Nico Perez

Se avisa al público y al comercio en general, que desde el 20 del presente mes quedará abierta al servicio público la seccion de Toledo á San Ramon.

Por itinerarios, ocúrrase á las Estaciones.

Salida de Central, 8 a. m.

Regreso de San Ramon, 4.40 p. m.

Montevideo, Setiembre 17 de 1890.

3235-st.28 *La Administracion.*

Casa especial de Bordados

Henry Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo 9.dpm

BELL, TOWERS Y Cª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 ... es una prueba de su superioridad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES



TIJERAS DE ESQUILAR

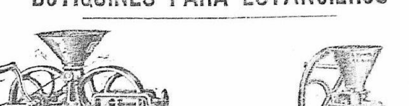
MEDICAMENTOS

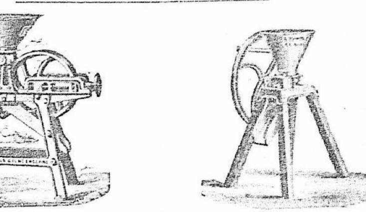
Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

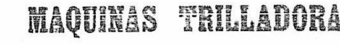


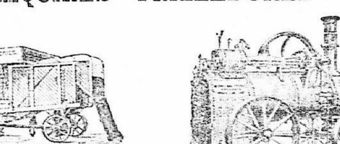




Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS



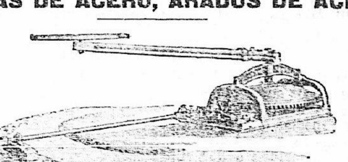


Máquinas para talleres y establecimientos industriales DE RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

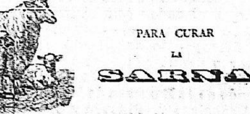
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"



PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel F. Reyedo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3312-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2528-jl.4-3m-ot.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3335-st.26-1m-ot.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano, público. 3070-ot.1.°

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Saus, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

3123-st.5-1m-ot.5

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Moran y doña Ramona Fernandez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3158-st.9-1m-ot.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Eduardo Paseyro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 10 de 1890 —*Benjamin Pereira*, actuario.

3166-st.10-1m-ot.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Micaela C. de Belo, citándose á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 11 de 1890—*Benjamin Pereira*.

3179-st.12-m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3178-st 12-90p-db.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Severino Muttoni, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3262-st.19-1m-ot.19

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3072-ot.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decimetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho décimetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decimetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91a. — Montevideo, Setiembre 17 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3268-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Abril del corriente año como la época de cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3269-ot.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Moureal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder se encuentren pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Setiembre 16 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 5227-st.17-10p-st.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-90p.dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Enrique S. Gianello y C.ª, en su escritorio, calle Misiones número 75.—Montevideo, Setiembre 22 de 1890. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3294-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3293-st.22-1m-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Adolfo Soto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en su domicilio calle Zabala núm. 91a. — Montevideo, Setiembre 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3319-st.25-1m-ot.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido P. Forbes y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3203-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva suspension de pagos del fallido Leon Laterza, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3204-st.14-1m-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.3

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Ignacia Ortiz de Argentó, don Ramon Argentó y Ortiz, don Felipe Argentó y Ortiz, doña María Cipriana Argentó y Graupera, don Felipe Argentó y Martí y doña María Ortiz de Argentó, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3188-st.13-1m-ot.12

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Perez Corbalan, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3247-st.18-1m-ot.18

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

CALLE EMILIO REUS NUM. 31

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Patria entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, con el Norte con el señor Braga, por el Sud con el señor Duplessis y por el Oeste se ignora, para que dentro del término de 90 dias á correr de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiesen lugar por derecho.— Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, juez de paz.

3142-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Fé, entre las de General Pagola y Hocquard, compuesto de treinta y ocho metros sesenta centímetros de frente sobre la referida calle de la Fé, con la cual linda por el Oeste, por el Sud con la calle general Pagola, por el Norte con terrenos de don Nicolás Leitiere y por el Este con terreno de don Miguel Furcade, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.

3141-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA NUM. 238

Por el presente se cita, llamada y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nicaragua; formando esquina con la calle de Patria, que tiene veinte y cuatro metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Nicaragua con la cual linda por el sud, y nueve metros sesenta centímetros de frente sobre la calle Patria con la cual linda por el Este, por el Norte con el doctor Garzon y por el Oeste con don Eduardo Braga; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Francisco Gorello*, Juez de Paz.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890. 3139-st.9-33p-ot.12

CALLE AURORA núm. 238

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Fé entre las del General Pagola y Hocquard, compuesto de setenta y nueve metros de frente sobre la referida calle Fé, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquard, por el Sud con la calle General Pagola y por el Oeste con un terreno cercado que se dice ser de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para que dentro del término de noventa dias, á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 8 de 1890.—*Francisco Garello*, Juez de Paz. 3140-st.9-33p-ot.14

AVISOS OFICIALES

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Debiendo instalarse el año próximo una escuela en Saldías, distrito del Cerro, en esta Inspeccion se reciben propuestas para arrendar una casa adecuada á aquel objeto.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 m. á 4 p. m.

st.30 *El Inspector Departamental.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horários escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.° artículo 7.° de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.° de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.° abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.° serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion hace presente á quienes corresponda, que el 1.° de Octubre próximo, empezará la revisacion de las patentes adicionales de 2 °/o que sobre las entradas brutas deben abonar semestralmente las empresas ó agencias de Seguros, telegráficas y telefónicas, cuyo plazo determinado por la ley respecto del semestre vencido del corriente año, espiró el 31 de Julio ppdo.

Montevido, Setiembre 12 de 1890.

José C. de Nava.

V.° B.°, *Felippone.* ot.1

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1891, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 27 del actual á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 16 de 1890.

V. Rajneri.

V.° B.°—*Felippone.* st.27

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia á los exámenes reglamentados y libres, que tendrán lugar en el mes de Noviembre próximo y á los de ingreso, que se verificarán en la segunda quincena de Octubre venidero, se abrirá el 1.° del mismo mes de Octubre y se cerrará indefectiblemente el 15 del expresado.

Montevideo, Setiembre 20 de 1890.

2375 ot.1 *Orosman Moratorio*, Pro-Secretario-Tesorero.

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los aspirantes al título de Escribano Público, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sancionó en sesion celebrada el 5 del corriente la siguiente resolucion: Los exámenes de Derecho para la profesion del Notariado, solo tendrán lugar en los períodos ordinarios y extraordinarios reglamentarios.

Montevideo, Setiembre 13 de 1890.

3212-st.28 *Enrique Azarola.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 24 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion de varias obras complementarias del edificio destinado á la Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa en el Paso del Molino.

La obra se ajustará al proyecto y pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

3317-st.28 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1890.

3325-ot.24 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los propietarios de carruajes de alquiler, que se ha resuelto acordarles un plazo improrogable hasta el 30 del corriente, para inscribir sus rodados en la matrícula respectiva, previniéndoseles que pasado ese término serán penados con multa de 4 pesos y el doble en caso de reincidencia los que no hayan cumplido la disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1890.

3248-st.30 *La Direccion.*